



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de mayo de 2020**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 9.10 horas del día **20 de mayo de 2020**, se reúne en **sesión ordinaria de forma no presencial**, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 4 de mayo de 2020 se aprueba con la abstención de D.^a Inés Charlén Cabrera, al no estar presente en la sesión anterior.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo

Código Seguro De Verificación	/oxLCOFrNKU80FUr8dzneg==	Fecha	27/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//oxLCOFrNKU80FUr8dzneg=	Página	1/10





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de mayo de 2020

5. **PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP**

5.1- **CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:**

5.1.1 Documentación General.

- **XP1060/2019/IN** Procedimiento abierto varios criterios con sujetos a juicio de valor: **“Asesoría, asistencia técnica, financiera y de comunicación para la ejecución y justificación del Proyecto MODAMAC, frente al programa de cooperación Interreg MAC 2014-2020, para los ejercicios 2020 al 2022. Posibilidad de prórroga para el ejercicio 2023”**, por un importe de **108.000,00 Euros** e IGIC de **7.560,00 Euros**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 años prorrogable por 1 año, **Industria**.

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 15 de mayo de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **18 de mayo de 2020**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno: Consultora para el Desarrollo Exterior Canario, S.L.U. (B35578640)**

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

LICITADOR	SOBRE 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL		
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas con el oferente (Anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad
Número uno: Consultora para el Desarrollo Exterior Canario, S.L.U. (B35578640)	Presenta (asimismo aporta DEUC de la empresa con la que integrará su solvencia)	Presenta	Presenta

Código Seguro De Verificación	/oxLCOFrNKU80FUr8dzneg==	Fecha	27/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//oxLCOFrNKU80FUr8dzneg=	Página	2/10





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de mayo de 2020**

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda que la documentación aportada, por las licitadoras está correcta, **DECLARANDO ADMITIDAS A TODAS LAS LICITADORAS, no existiendo exclusiones.**

5.1.3 Criterios sujetos a juicio de valor (*condicionado a la admisión o exclusión definitiva de las empresas que se hayan presentado a la licitación).

- **XP1060/2019/IN** Procedimiento abierto varios criterios con sujetos a juicio de valor: **“Asesoría, asistencia técnica, financiera y de comunicación para la ejecución y justificación del Proyecto MODAMAC, frente al programa de cooperación Interreg MAC 2014-2020, para los ejercicios 2020 al 2022. Posibilidad de prórroga para el ejercicio 2023”**, por un importe de **108.000,00 Euros** e **IGIC de 7.560,00 Euros**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 años prorrogable por 1 año, **Industria.**

Seguidamente el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE Nº 2 DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR**, observándose lo siguiente:

SOBRE 2 CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
Licitadores	PROYECTO TÉCNICO DEL EVENTO <ul style="list-style-type: none">- PLAN DE TRABAJO, METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA- EQUIPO DE TRABAJO A ADSCRIBIR A CADA FASE: ESPECIFICANDO LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL Y APORTANDO CURRÍCULUM DETALLADO.
Número uno: Consultora para el Desarrollo Exterior Canario, S.L.U. (B35578640)	Presenta

A continuación la Secretaria de la Mesa informa que la documentación electrónica presentada por los licitadores se encuentra, desde este momento, a disposición del Servicio Gestor, para la elaboración del informe de criterios sujetos a juicio de valor, con posterior remisión a esta Mesa de Contratación para su aprobación.

5.1.8 Análisis de la subsanación de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP0158/2018/CYPH** Procedimiento abierto varios criterios sujetos a juicio de valor: **“Servicios de mantenimiento, diseño y gestión de actividades en redes sociales y blog del dominio Estodotuyo.com”**. Importe neto **30.000,00 €** e **IGIC**

Código Seguro De Verificación	/oxLCOFrNKU80FUr8dzneg==	Fecha	27/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//oxLCOFrNKU80FUr8dzneg=	Página	3/10





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de mayo de 2020**

1.950,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años prorrogables por máximo 2 años adicionales. **Patrimonio Histórico.**

En la Mesa del pasado **13 de mayo de 2020**, se procedió al análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario, **METRÓPOLIS COMUNICACIÓN, S.L.**, detectándose los defectos relacionados en el acta de la referida sesión y **ACORDÁNDOSE EFECTUAR REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales.**

La Mesa verifica que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

6.1.6 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP0335/2019/M** Procedimiento abierto **simplificado** con criterios sujetos a juicio de valor: **“Proyecto de obras para climatización en la Casa de Colón”**. Importe neto **622.580,00 €** e IGIC **40.467,70 €**. Tramitación ordinaria y Anticipada. Plazo de ejecución 8 meses. **Museos.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 5 de marzo de 2020 se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.**, **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión.

Se hace constar que la mercantil **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.**, ha cambiado de denominación social pasando a denominarse **INGEMONT TECNOLOGIAS, S.A** y **manteniendo el mismo NIF A91614263** –como consta en acta de mayo de 2020-.

Por lo expuesto, se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual con **INGEMONT TECNOLOGIAS, S.A.** con **NIF A91614263**.

Código Seguro De Verificación	/oxLCOFrNKU80FUr8dzneg==	Fecha	27/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//oxLCOFrNKU80FUr8dzneg=	Página	4/10





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de mayo de 2020

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.1 Documentación General, Criterios automáticos y Propuesta de adjudicación

- **XP0026/2019/EJ** Procedimiento abierto simplificado automáticos: **“Servicio de transporte para las actividades y eventos del Servicio de Educación y Juventud”** Importe neto **29.000,00 €** e IGIC **870,00 €** Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Educación y Juventud.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 12 de mayo de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **13 de mayo de 2020**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno- TRANSPORTES ANTONIO DIAZ HERNANDEZ, SL (B35062926)**
- **Número dos- GERARDO LUCAS CUBAS MATEO (42744980D)**
- **Número tres- GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.U. (B35016583)**
- **Número cuatro- AUTOBUSES MORENO CANARIAS, S.L.U. (B76179795)**

Se incorpora a la sesión D.^a Sheila Alemán, Técnico del Servicio de Educación y Juventud.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	/oxLCOFrNKU80FUr8dzneg==	Fecha	27/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//oxLCOFrNKU80FUr8dzneg=	Página	5/10





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de mayo de 2020**

LICITADORES	APERTURA SOBRE ÚNICO					
	DOCUMENTACIÓN GENERAL				CRITERIOS AUTOMÁTICOS	
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas con el oferente (anexo II PCAP)	Certificación inscripción en el ROLECE y declaración responsable de no variación del certificado	Declaración de confidencialidad	%Baja lineal	ACCESIBILIDAD
Número uno: Transportes Antonio Díaz Hernández, S.L. (B35062926)					19	2
Número dos: Don Gerardo Lucas Cubas Mateo (42744980D)					16	10
Número tres: Guaguas Gumidafe, S.L.U. (B355016583)					5,01	6
Número cuatro: Autobuses Moreno Canarias, S.L. (B76179795)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	30,5	6

Tras el acto se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4º de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- Comprobación en el ROLECE
- Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación

Se realiza por la Técnico del Servicio Promotor, la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, (el informe técnico se incorporará al expediente electrónico), **manifestándose en el acto que la oferta clasificada en primer lugar esta incursa en baja desproporcionada.**

ORDEN	LICITADOR
1	<i>Autobuses Moreno Canarias, S.L. (B76179795)</i> Petición Justificación Baja anormal

Código Seguro De Verificación	/oxLCOFrNKU80FUr8dzneg==	Fecha	27/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratación		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//oxLCOFrNKU80FUr8dzneg=	Página	6/10





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de mayo de 2020**

2	Transportes Antonio Díaz Hernández, S.L. (B35062926)
3	Don Gerardo Lucas Cubas Mateo (42744980D)
4	Guaguas Gumidafe, S.L.U. (B355016583)

Por todo ello la Mesa de Contratación **ACUERDA PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del contrato de referencia, en el mismo sentido informado a **AUTOBUSES MORENO CANARIAS, S.L. (B76179795)** por un **Importe neto** de **29.000,00 € e IGIC 3 % de 870,00 €**, de acuerdo con la baja lineal ofertada en los precios unitarios así como el resto de condiciones de su oferta.

Se advierte de la necesidad de continuar por el Servicio Gestor la tramitación conforme a lo preceptuado en el artículo 159.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), **a fin de que se tramite el procedimiento de JUSTIFICACIÓN LA BAJA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD**, concediendo al efecto un plazo de 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación al licitador.

La Mesa de Contratación **comprueba que el licitador aportó con su oferta certificado de inscripción en el ROLECE y declaración responsable indicando que las circunstancias reflejadas en el mismo no han sufrido variación así como la habilitación profesional.**

Está clasificado en R.1.4 (PCAP establece como clasificación facultativa R.1.1) por lo que queda exento de acreditar solvencia económica financiera y técnica o profesional.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación, **ACUERDA, en caso de que el Servicio Gestor emita informe considerando justificada adecuadamente la baja, REQUERIR a AUTOBUSES MORENO CANARIAS, S.L. (B76179795)**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **SIETE (07) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presenten:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastanteo-de-poderes-t2-0160-pa01->.

2) Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social. La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este

Código Seguro De Verificación	/oxLCOFrNKU80FUr8dzneg==	Fecha	27/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//oxLCOFrNKU80FUr8dzneg=	Página	7/10





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de mayo de 2020**

extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

3) Asimismo, **en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva**, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del presupuesto de licitación **5% de 29.000 = 1.450€**

- **XP0056/2019/SSAA** Procedimiento abierto simplificado varios criterios automáticos: **“Suministro de material de ferretería y equipos de protección individual (PAIS)”, compuesto por dos lotes.** Importe neto **48.000,00 €** IGIC **3.120,00 €** Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año prorrogable por 1 año. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 15 de mayo de 2020**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **18 de mayo de 2020**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número 1:** Materiales de Construcción Gil China S.L. (B35325653)
- **Número 2:** Manuel Oliver Rodríguez S.L. (B38299012)
- **Número 3:** Ferromar Atlantico Puerto Marina S.L. (B35646827)
- **Número 4:** Suministros de Ferretería Venegas S.L. (B76245968)

Se incorpora a la sesión D.^a Pilar Gutiérrez Acuña, Jefa de Servicio Técnico de la Granja Agrícola Experimental.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de ésta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	/oxLCOFrNKU80FUr8dzneg==	Fecha	27/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//oxLCOFrNKU80FUr8dzneg=	Página	8/10





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de mayo de 2020

LOTE 1 FERRETERÍA:

LICITADORES	CRITERIO 1: % BAJA LINEAL	CRITERIO Nº 2: REDUCCION PLAZO DE ENTREGA:
Número uno: : Materiales de Construcción Gil China S.L. (B35325653)	No se ajusta al modelo (*)	Entrega en 24 horas
Número tres: Ferromar Atlantico Puerto Marina S.L. (B35646827)	6	Entrega en 24 horas
Número cuatro: Suministros de Ferrería Venegas S.L. (B76245968)	15	Entrega en 72 horas

Lote 2 EPI'S

LICITADORES	CRITERIO 1: % BAJA LINEAL	CRITERIO Nº 2: REDUCCION PLAZO DE ENTREGA:
Número dos: Manuel Oliver Rodríguez S.L. (B38299012)	4,97	Entrega en 24 horas

(*) **Por ello se advierte de la necesidad de continuar por el Servicio Gestor**, a fin de emitir informe de valoración y, en su caso, de detección de posibles bajas desproporcionadas con posterior remisión a esta Mesa.

6.2.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP0506/2019/PLA** Procedimiento abierto simplificado solo automáticos: **"Sendero marítimo Burrero Norte. Proyecto modificado fases 1 y 4 (T.M. Ingenio)"**. Importe neto 212.273,32 € e IGIC 13.797,77 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Planeamiento.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 4 de mayo de 2020 se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L. que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

Código Seguro De Verificación	/oxLCOFrNKU80FUr8dzneg==	Fecha	27/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//oxLCOFrNKU80FUr8dzneg=	Página	9/10





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de mayo de 2020**

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hubo

La Presidencia da por finalizada la sesión, **a las 10.10 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión extraordinaria del día 27 de mayo de dos mil veinte.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación	/oxLCOFrNKU80FUr8dzneg==	Fecha	27/05/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code//oxLCOFrNKU80FUr8dzneg=	Página	10/10

